



FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

Yo René Cuéllar Marengo, actuando en mi calidad de Apoderado Especial del Fondo Social para la Vivienda, según Testimonio de Escritura Pública de Poder Especial otorgado el dieciocho de agosto de dos mil diecinueve, ante los oficios de la Licenciada Thelma Margarita Villalta Viscarra, el cual me faculta para suscribir notas en atención al cumplimiento de obligación de comunicación periódica de información del Registro Público Bursátil, se informa que con fecha 4 de enero de 2021 se suscribió CONTRATO DERIVADO DE LA LIBRE GESTION No. FSV-259/2020 “SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO DOS MIL VEINTIUNO” con la **Sociedad Velásquez Granados y Compañía**, conforme a los acuerdos tomados en el Punto 5) del Acta de Sesión de Asamblea de Gobernadores No. AG-171 del 01 de diciembre de 2020.

San Salvador, a los once días del mes de enero de dos mil veintiuno.

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Fondo Social para la Vivienda y no de la Superintendencia del Sistema Financiero”

Atentamente,


RENE CUELLAR MARENCO
GERENTE DE FINANZAS



c.c. Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.